

# Cómo entender su carta de elegibilidad de FEMA

---

Release Date: octubre 18, 2024

**TALLAHASSEE, Florida**– Si usted solicitó asistencia de FEMA después de los huracanes Milton, Helene o Debby, recibirá una carta de determinación de FEMA a través de correo electrónico o postal. Estas cartas también se pueden encontrar en la cuenta en línea de FEMA ingresando a [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) y seleccionando la pestaña “Revisar estatus”.

La carta explicará el estado de su solicitud y cómo responder. Es importante leer la carta con atención porque incluirá la cantidad de la asistencia que FEMA puede brindar e información sobre el uso adecuado de los fondos de asistencia por desastre.

Es posible que deba enviar información adicional o documentación de respaldo para que FEMA continúe procesando una solicitud de asistencia económica. Algunos ejemplos de documentos necesarios pueden incluir:

- Pago del seguro, carta de denegación o página de declaración.
- Comprobante de identidad (es decir, pasaporte, identificación militar, tarjeta de Seguro Social con identificación federal/estatal)
- Comprobante de ocupación (es decir, contrato de alquiler, recibos de alquiler, facturas de servicios públicos)
- Comprobante de propiedad (es decir, documentación de hipoteca, impuesto a la propiedad, título, seguro)

Si tiene preguntas sobre su carta o no está de acuerdo con la decisión inicial, visite un [Centro de Recuperación por Desastre](#) o llame a la línea de ayuda al 1-800-621-3362 para conocer cuál es la información que FEMA necesita.

## Cómo apelar

La carta de FEMA proporcionará información sobre los tipos de documentos o información que FEMA necesita. También incluirá un formulario de apelación



**FEMA**

Page 1 of 2

opcional que puede utilizar. Su apelación debe presentarse dentro de los 60 días posteriores a la fecha de su carta de determinación

Puede presentar su apelación y los documentos de respaldo de las siguientes formas:

- En línea en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es), donde puede crear una cuenta y presentar documentos
- En persona en un [Centro de Recuperación por Desastre](#)
- Por correo postal: FEMA National Processing Service Center, P.O. Box 10055, Hyattsville MD 20782-7055
- Por fax: 800-827-8112 Atención: FEMA

Para la información más reciente sobre la recuperación tras el huracán Milton, visite [fema.gov/es/disaster/4834](https://fema.gov/es/disaster/4834). Para información sobre la recuperación tras el huracán Helene, visite [fema.gov/es/disaster/4834](https://fema.gov/es/disaster/4834). Para información sobre la recuperación tras el huracán Debby, visite [fema.gov/es/disaster/4828](https://fema.gov/es/disaster/4828). Siga a FEMA en X en [x.com/femaregion4](https://x.com/femaregion4) o Facebook en [facebook.com/FEMAespanol](https://facebook.com/FEMAespanol).



**FEMA**

Page 2 of 2